

**A LOS SEÑORES AGENTES DE AGRICULTURA
DE LA SECRETARIA DE FOMENTO.**

Los interesantes informes que la mayor parte de estos Señores Agentes remiten á la Secretaría, pasan, tan luego como se reciben, á poder del Director del Boletín, con el objeto de que, publicados con toda oportunidad, sean tan útiles como deben serlo, á las personas que se interesan en la industria agrícola, Por tal motivo, la Sección respectiva de la Secretaría, no dispone del tiempo necesario para acusar recibo de los informes aludidos; lo que se pone en conocimiento de los Señores Agentes, suplicándoles que fijen su atención en que, sus informes, publicados en este Boletín —que se les remite con toda oportunidad el mismo mes de su publicación—constituyen para ellos la mejor prueba de que sus datos se han recibido.
